

**AYUDA PARA ESTUDIOS  
DE FORMACIÓN CONTINUA**

Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales



**UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA**

**Curso:** \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Las personas abajo firmantes autorizan a la Universidad de Almería a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Dirección General de Catastro los datos necesarios para determinar la renta y patrimonio familiar, así como a recabar telemáticamente de las bases de datos de la Junta de Andalucía, en su caso, los datos relativos a discapacidad de los interesados y familia numerosa, al efecto de la resolución de la Ayuda para Estudios de Formación Continua convocada por el Vicerrectorado de Postgrado, y Relaciones Institucionales de la Universidad de Almería.

La presente autorización tendrá únicamente la finalidad que se expresa en el párrafo anterior, en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, por la que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, todo ello de conformidad con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Firmar por todos los miembros computables de la unidad familiar mayores de 16 años.**

PARENTESCO	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	FIRMA
SOLICITANTE			

**Nota:** Esta autorización carecerá de validez en el caso de no cumplimentar correctamente la totalidad de los datos requeridos. La autorización concedida por cada firmante podrá ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido a la Universidad de Almería.